

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

26836 RESOLUCION de 18 de agosto de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de 20 de marzo de 1986 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, a los

aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de agosto de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino	
				Localidad	Provincia
1139088746	González Gutiérrez, Francisco	16-9-1960	11.390.887	Gijón	Asturias.
3543659113	Lojo Soto, Manuel	23-4-1960	35.436.591	Gijón	Asturias.
2143628424	Lledó Espiá, Miguel Angel	30-7-1962	21.436.248	Valencia	Valencia.
7650654535	Pérez Fernández, José Antonio	3-3-1957	76.506.545	Gijón	Asturias.
3138811535	Ramírez Montero, José	16-1-1952	31.388.115	Cádiz	Cádiz.
3324835835	Maneiro Sampedro, José Manuel	10-2-1961	33.248.358	Barcelona	Barcelona.
7160298902	Fernández Rodríguez, Isidro Manuel	30-3-1953	71.692.089	Santander	Cantabria.
3243130435	Chans Vidal, Rafael	26-7-1958	32.431.304	Santander	Cantabria.
3600313135	Seijas García, Manuel	11-9-1954	36.003.131	Valencia	Valencia.
3581072824	Rodríguez Vicente, Manuel	27-8-1953	35.810.728	Huelva	Huelva.
7651637813	Castro García, Pedro Santiago	22-7-1960	76.516.378	Valencia	Valencia.
3241298646	Galdo Barcón, Benigno	25-1-1958	32.412.986	Barcelona	Barcelona.
3262250457	Piñón Cobelo, Pedro José	21-5-1958	32.622.504	Cádiz	Cádiz.
7640196646	Pardo Rubido, Antonio Vicente	18-5-1958	76.401.966	Huelva	Huelva.
3275000035	Lema Díaz, Francisco Javier	1-11-1960	32.750.000	Huelva	Huelva.

26837 RESOLUCION de 18 de agosto de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de 20 de marzo de 1986 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en

prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de agosto de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Localidad	Provincia
0249423524	Aguirre García-Pumarino, Alfonso.....	20- 4-1955	2.494.235	Madrid	Madrid
3777118913	Molina Morell, Francisco José.....	1- 8-1950	37.771.189	Madrid	Madrid
3320482535	Tobío Tobío, Joaquín Manuel.....	30-12-1951	33.204.825	Madrid	Madrid

26838 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos en Topografía, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos en Topografía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-La incorporación de dichos funcionarios tendrá lugar en la Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución de nombramiento, donde se procederá a la toma de posesión como funcionario en prácticas, presentándose seguidamente en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, donde deberán seguir el periodo de prácticas previsto en las bases de la convocatoria.

Tercero.-Dicho periodo de prácticas, de una duración de dos meses, lo desarrollarán desempeñando un puesto de trabajo de nivel mínimo grupo B, bajo las instrucciones y seguimiento de la Subdirección General de Investigación y Desarrollo del citado Centro directivo, de conformidad a lo previsto en la base 10.1 de la convocatoria.

Cuarto.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Quinto.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Ingenieros Técnicos de Topografía S1120

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Mín.	Prov.	Fecha de nacimiento
1	0537393135	Santos Pérez, Luis Julián.....	OP	MD	1962- 1-20
2	5137065135	Vaquero Fernández, Pedro Agustín.....	OP	MD	1963-12- 8
3	0252516457	Villa Alcázar, Guillermo.....	OP	MD	1960-12-26
4	1679120213	Andrés Carramiñana, Alberto.....	OP	MD	1960-10- 6
5	1679278413	Duro Delgado, Alfonso.....	OP	MD	1961- 7-23
6	5080810813	Varela Baglietto, Antonio.....	OP	MD	1961-12-17
7	5136156902	Monge Sabariego, Francisco Javier.....	OP	MD	1962-12- 6
8	5030465157	Pérez Gutiérrez, Manuel.....	OP	MD	1962- 9- 2

ADMINISTRACION LOCAL

26839 RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Utrera, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas de plantilla incluidas en la oferta pública de empleo para 1986.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 185, de 12 de agosto, se publica la convocatoria para la provisión de las plazas de plantilla incluidas en la oferta pública de empleo para 1986 y que son las siguientes:

Una de Administrativo de Administración General, coeficiente 2,3, nivel 6, grupo C, mediante el sistema de concurso-oposición para promoción interna.

Una de Técnico de Administración General perteneciente al grupo de Administración General, subgrupo Técnicos superiores, coeficiente 5, nivel 10, grupo A. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una de Administrativo de Administración General. Coeficiente 2,3, nivel 6, grupo C. Sistema de selección: Oposición.

Cuatro de Auxiliares administrativos pertenecientes al grupo de Administración General, subgrupo Auxiliares. Coeficiente 1,7, nivel 4, grupo D. Sistema de selección: Concurso-oposición.